



COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN

El 16 de junio de 2025, el H. Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan, conformó el Comité de Ética y Conducta, el cual tiene como objetivo difundir y hacer cumplir los principios, valores y conductas establecidos en el Código de Ética y Conducta del H. Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla.

De conformidad a lo dispuesto por los Lineamientos de Control Interno Institucional y sus Normas de Aplicación, el presente Comité presenta su Informe Anual de Resultados correspondiente al ejercicio 2025, mismo que refleja el cumplimiento de las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo, así como los avances en materia de cultura ética, integridad institucional y prevención de conductas contrarias al servicio público.

RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025

En ejercicio de las atribuciones conferidas al Comité de Ética y Conducta del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, durante el ejercicio 2025, se reportan los siguientes resultados por actividad:

ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2025 y calendario de sesiones ordinarias	100%
Aprobación y divulgación de la Carta de Conocimiento, Compromiso y Cumplimiento al Código de Ética y Conducta	100%
Difusión del Código de Ética y Conducta en la página web del Ayuntamiento y medios institucionales	100%
Continuidad a la firma de cartas compromiso de servidores públicos de nuevo ingreso	100%
Realización de capacitación y sensibilización en materia de ética y conducta	100%
Establecimiento y seguimiento de mecanismos de recepción y atención de quejas e incumplimientos al Código de Ética y Conducta	100%



RECEPCIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Durante el ejercicio 2025, el Comité de Ética y Conducta vigilo la presentación y/o recepción de quejas y denuncias relacionadas al incumplimiento del Código de Ética y Conducta. Derivado de lo anterior, no se recibieron quejas o denuncias de manera formal ante el Comité, por lo que no ha sido necesario realizar notificaciones o canalizaciones a la Contraloría Municipal.

No obstante, se continúa garantizando la disponibilidad, difusión y accesibilidad de los medios de recepción, a fin de fortalecer la cultura de la denuncia, la confianza institucional y la prevención de conductas contrarias a la ética pública.

DIFUSIÓN DE PRINCIPIOS Y VALORES A TRAVES DE INFOGRAFÍAS

En el ejercicio 2025, en atención a las acciones del programa anual 2025, del Comité de Ética y Conducta, se destaca la colocación de infografías en distintos puntos estratégicos de las Dependencias y Entidad del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Puebla. Ello, con la finalidad de que las personas servidoras públicas, conozcan, se comprometan y cumplan con los distintos principios y valores institucionales vertidos en el Código de Ética y Conducta.



[Handwritten signature and scribbles in blue ink on the right margin of the page.]



CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ÉTICA Y CONDUCTA

Durante el ejercicio 2025, se llevó a cabo la conferencia titulada **¡Servir con Propósito!**, dirigida a las personas servidoras públicas adscritas a las Dependencias y Entidad del Honorable Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Puebla.

Dicha actividad tuvo lugar en el Complejo Texmeluquense, contando con la participación de 59, personas servidoras públicas de distintos niveles jerárquicos, incluyendo personal de nivel operativo, jefaturas, direcciones y personal administrativo.

El objetivo de la conferencia fue fortalecer la vocación de servicio, promover los valores institucionales y sensibilizar al personal en materia de ética y conducta en el desempeño de sus funciones. Como evidencia de participación, se otorgaron constancias a las personas asistentes.

El Comité de Ética y Conducta del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan concluyó el ejercicio 2025, con buenos resultados, dando cumplimiento a las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo. El esfuerzo colectivo de sus integrantes ha permitido fortalecer la cultura de integridad, transparencia y buen gobierno en el H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Puebla.



[Firmas manuscritas en azul]



FIRMAS

Presidente Municipal
Presidente del Comité

Juan Manuel Alonso Ramírez

Contralor Municipal
Secretario Ejecutivo

Antonio Juárez Hernández

Regidora de Hacienda Pública
Municipal
Vocal

Silvia Abad Calderón

Regidora de Igualdad Sustantiva
Vocal

María Lizeth Reynoso Naveja

Regidor de Salubridad, Asistencia y Deporte
Vocal

Pedro Guzmán Nani

Subcontralora de Auditoria, Evaluación
y Control
Asesor

Guadalupe Arana García

Director de Bienes Patrimoniales
Asesor

Carlos Antonio Montiel Tzompantzi